

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°041-2024-MDSJL/GM

San Juan de Lurigancho, 06 de mayo de 2024

VISTO:

El Informe N°260-2024-MDSJL/OGPPM-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N°085-2024-MDSJL/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe Legal N°107-2024-MDSJL/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto a la Formalización de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático (habilitaciones y anulaciones), efectuadas en el Presupuesto Institucional correspondiente al mes de abril de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Ante lo expuesto, cabe señalar que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles, esto es de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, con sujeción a la Constitución y a las leyes de la materia;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, referida a la autonomía de los Gobiernos Locales, precisa que ésta emana de la Constitución Política del Perú, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°085-2023-MDSJL, de fecha 27 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024, por un monto de S/ 318,597,339 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), tal como lo establece la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N°1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece "los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con el arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: (...) 2. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático";

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo N°1440 dispone que entra en vigencia a partir de 01 de enero de 2019, salvo los artículos 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 47, 50, 51, 58, 59, 60, 64 y 77, que se implementaran de forma progresiva, conforme lo determina la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral, asimismo, la Primera Disposición Complementaria Transitoria, establece que en tanto se implementen los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Directoral N°024-2022-EF/50.01, que modifica el numeral 1.8) de la Resolución Directoral N°001-2019-EF/50.01, dispone la entrada en vigencia del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, referido a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a partir del 01 de enero del 2026;

Que, en ese contexto, según lo señalado en el párrafo anterior, para efectos de la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se aplica el numeral 40.1, del artículo 40° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



establece: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...)"

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01: Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N°0009-2024-EF/50.01, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso; debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N°4/GL. Copia de las citadas resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial";



Que, el numeral 40.2, artículo 40° de la Ley N°28411, precisa: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°066-2023/MDSJL, el Titular de la Entidad delega, en el Gerente Municipal, las facultades de aprobar y formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 40.2, del artículo 40° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



Que, mediante Informe N°085-2024-MDSJL/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite el Informe N°260-2024-MDSJL/OGPPM-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual sustenta y solicita a la Gerencia Municipal, la Formalización de la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2024, que comprende las notas de Modificación Presupuestaria a través de la Web Operaciones en Línea: Módulo de Procesos Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), considerando anulaciones y habilitaciones entre Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto por un total ascendente a S/ 25,048,119 (Veinticinco millones cuarenta y ocho mil ciento diecinueve con 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento, con la finalidad de alcanzar las metas físicas Programadas en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo a los requerimientos de gastos presentados y sustentados por las diversas Unidades de Organización.



Que, con Informe Legal N°107-2024-MDSJL-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable al proyecto de Resolución de Gerencia Municipal para la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de abril 2024;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440: "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Directiva N°0001-2024-EF/50.01: Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de abril del año fiscal 2024, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, que comprende las notas de Modificación Presupuestaria a través de la Web Operaciones en Línea: Módulo de Procesos Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), considerando anulaciones y habilitaciones entre Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto por un total ascendente a S/ 25,048,119 (Veinticinco millones cuarenta y ocho mil ciento diecinueve con 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO. - FORMALIZAR las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de abril del ejercicio fiscal 2024.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



SAN JUAN DE LURIGANCHO
ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
GERENTE MUNICIPAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

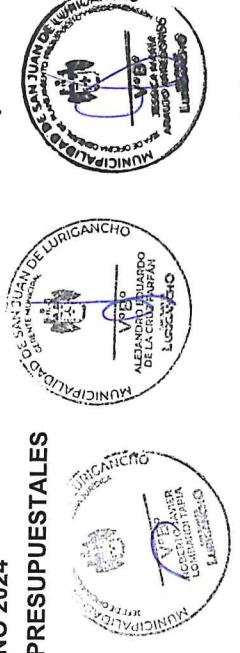
PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0016 TBC-VI/SIDA						
3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL						
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS		5	2	2	0	163,829
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	163,829	0
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	1	0	14,085,268
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		5	2	3	14,085,268	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA						
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	0	163,500
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	163,500	0
					14,412,597	14,412,597
					14,412,597	14,412,597
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	0	36,181
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	6	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS		6	2	6	0	4,300
0109 NUESTRAS CIUDADES						
2178053 CREACION DEL PARQUE IDENTIDAD NACIONAL ENTRE JR. POZO SECO Y EL JR. ESTE DEL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES						
SECTOR II COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA						
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO						
2594338 CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL AREA DE RECREACION PUBLICA EN LA AGRUPACION FAMILIAR EL BOSQUE HUASCAR - COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		6	2	6	0	1,908,443

RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

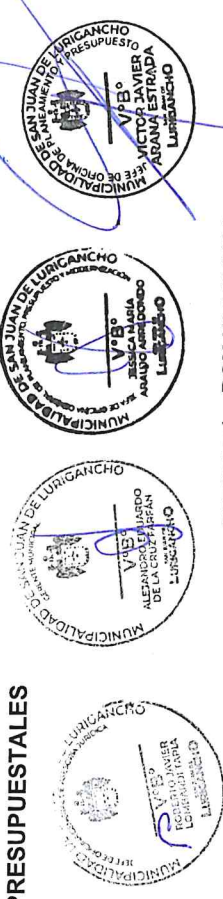
PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO / PROYECTO
 ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024



CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2644887 CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA AGRUPACION FAMILIAR SAN JUAN BAUTISTA DE SANTA MARIA DE CENTRO POBLADO COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	7,781
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	46	40,000	0
2098367 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA TRAMO AV. SANTA ROSA - AV. HEROES DEL GENEPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	451,410	0
2329025 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES: SECTOR PEDREGAL, SECTOR NUEVA JERUSALEN, SECTOR NUEVA JUVENTUD, DEL ASENTAMIENTO HUMANO P. INTEGRAL FUTURO 2000, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	138,126	0
2376391 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H. CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F. 28 DE JULIO, COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	37,613	0
2608130 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE H, PASAJE G, CALLE D, PASAJE 19, PASAJE 20, CALLE 22, PASAJE 23, PASAJE SIN 1, PASAJE SIN 2 Y PASAJE G5 DEL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES IV 2DA Y 3RA ETAPA-SANTA MARIA, COMUNA 13 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	46	0	5,000
2608152 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO ALTA PALOMA Y AMPLIACION, COMUNA 01 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	10,000
2616481 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CENTRAL TRAMO I: DESDE AV. SANTA ROSA DE LIMA HASTA JR. LOS FISICOS Y EL TRAMO II: DESDE AV. AMPLIACION ESTE HASTA LA AV. MAR SUR ESTE, COMUNAS 11-13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	41,000	0
2634412 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, EN EL CENTRO POBLADO COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	1,908,443	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO / PROYECTO
 ACTIVIDADES

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5005158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024

	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	ÓG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	0	685,368
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	1	99,406	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	800	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	3	0	25,079
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	2	0	1,500
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	3	1,001,080	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	0	800
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	0	15,950
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					4,161,191	4,161,191
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					4,161,191	4,161,191
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5005158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

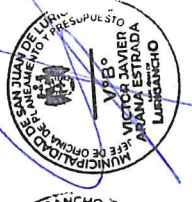
PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [3012841]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301284)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO / PROYECTO
 ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024

	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	82,000	0	0
3000001 ACCIONES COMUNES							
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES							
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	41	1,742	0	0
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	39,700	0	0
5005866 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO							
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	87,267	0
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL							
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO							
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	30,000	0	0
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES							
5000014 FAMILIAS CON NIÑOS/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES							
5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	34,600	0	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	4,139	0	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	43	12,005	0	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	874,911	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	181,234	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	17,219	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	72,303	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	284,258	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	10,500	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,500	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO / PROYECTO
 ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024



	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	519,734
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES							
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	4,840
5000470 APOYO COMUNAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,500	0	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	119,000
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,573	0	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,872	0	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	19,243	0	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	15,000	0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	47,061
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	3,721	0	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	163,255
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		6	2	6	0	0	14,240
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS		5	2	3	79,100	0	0
		5	2	3	1,000,000	0	0
		6	2	6	0	0	28,743
		5	2	3	0	0	601,550
		5	2	3	0	0	668,409
					3,016,238	3,016,238	3,016,238
					3,016,238	3,016,238	3,016,238
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	739,952	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	654,223

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO / PROYECTO
 ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024

	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	GG	GG	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	6	6	3,715	0	0
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 3000548 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006168 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	0	22,505	0
5006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	0	495,600	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	459,422	0	0
0088 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000001 ACCIONES COMUNES 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	0	164,200	0
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA 3000788 POBLACIÓN OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACIÓN DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	0	333,546	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	115,421	0	0
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPORANO 3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES 5000014 FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRÁCTICAS SALUDABLES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	34,470	0	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	0	6,110	0
5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1	1	1	0	445,116	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	3	3	238,150	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	6	6	5,800	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

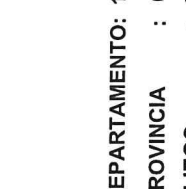
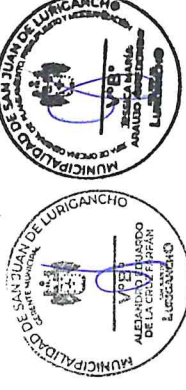
PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO / PROYECTO
 ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024

	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,340	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	189,556
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	160,575	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	19,010	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	5,000
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	14,153	0
5000470 APOYO COMUNAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,570
5000604 CONTRIBUIR A LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION MAS VULNERABLE EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL PAIS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	720	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,598	0
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	169,943
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	528,252
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,562	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	81,500
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	110,280
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	81,182
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	154,900	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	18,484	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	3,550	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	338,030	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	75,381	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,048,393	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	28,467



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]
 UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO / PROYECTO
 ACTIVIDADES

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

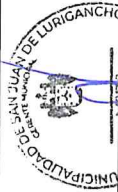
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESOLUCIÓN: RGM N° 041-2024

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	125,163
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	9,467	0	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	12,080
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				3,458,093		3,458,093
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				3,458,093		3,458,093

TOTAL RESOLUCIÓN:

25,048,119 **25,048,119**



V. AVILA
 J. PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



SAN JUAN DE LURIGANCHO
 VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
 JEFE DE OFICINA DE PLIEGO

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO